



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.914 .-1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-35-LR17 "Conservación Camino Vecinal Piña Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja-PIRDT".

LAJA, septiembre 08 de 2017

VISTOS:

1. Acta de visita a terreno obligatoria, de fecha 28/08/2017.
2. Licitación Pública ID 3735-35-LR17, de fecha 14/08/2017.
3. D.A. N° 6.283, que aprueba convenio y autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 01/08/2017.
4. OF. ORD. N° 2119 donde el Gobierno Regional informa sobre profesional a cargo del Proyecto "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", de fecha 12.07.2017.
5. Resolución Exenta N° 076 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto F.N.D.R. "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", de fecha 02.06.2017.
6. Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Región del BíoBío y la Municipalidad de Laja, de fecha 10.04.2017
7. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
8. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-35-LR17 "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° , Director D.O.M.
- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° Jefe de Gabinete.
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° Directora SECPLAN (S).

2.- ESTABLEZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 08/09/2017 al 30/10/2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM